



Presidencia
N° 705

Montevideo, 16 de mayo de 2019.

VISTO: La necesidad de adquisición de 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil) hojas A4 para cubrir los requerimientos de los distintos servicios de la Cámara de Representantes en lo que resta del presente año.

RESULTANDO: I) Que por Licitación Abreviada N° 5/17 se adjudicó la adquisición de 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil) hojas de papel tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm) en cajas conteniendo paquetes de 500 (quinientas) unidades cada una a la firma Imprenta La Económica S.A. (ILESA), de acuerdo con la mejora de precios efectuada el 15 de noviembre de 2017 y con las demás condiciones de su oferta original.

II) Que con fecha 27 de marzo de 2019, la Comisión Asesora de Adjudicaciones, remitió correo electrónico a Imprenta La Económica (ILESA S.A.) proponiendo la ampliación del 100% de la licitación referida, manteniendo las condiciones establecidas en la referida adjudicación.

III) Que la mencionada empresa adjudicataria, en nota de fecha 28 de marzo de 2019, comunicó su acuerdo en ampliar el objeto de la licitación abreviada en la cantidad indicada, manteniendo las condiciones oportunamente establecidas.

CONSIDERANDO: I) Que es de interés de esta Administración ampliar la adjudicación en la cantidad de 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil) hojas A4, en las mismas condiciones y modalidades, adecuando los plazos de entrega del material.

II) Que el artículo 74 del TOCAF autoriza a realizar una ampliación hasta por el 100% (cien por ciento) del objeto del contrato.

III) Que en caso de efectuarse la referida ampliación, el monto total adjudicado no superaría los máximos establecidos para las licitaciones abreviadas.

IV) Que de las actuaciones surge que se ha efectuado la reserva del crédito para cubrir la correspondiente erogación.

ATENTO: Al informe emitido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de este Organismo, que aconseja efectuar la ampliación de la licitación abreviada N° 5/17 adquiriendo 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil) hojas a la firma Imprenta La Económica S.A. (ILESA) en las condiciones de la mencionada licitación.

La Presidenta de la Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1°.- Ampliase en un 100% (cien por ciento) la Licitación Abreviada N° 5/17 para la adquisición de hasta 4.500.000 (cuatro millones quinientas mil) de hojas de papel de tamaño A4, (21 cm x 29,7 cm), de 80 gr/m², marca Fanapel, en paquetes de 500 (quinientas) unidades con envoltura en papel plastificado, adjudicada a la empresa Imprenta La Económica S.A. (ILESA), en entregas parciales, conforme a las estipulaciones del llamado, a la mejora de ofertas efectuada por la empresa con fecha 15 de noviembre de 2017 y a las demás condiciones establecidas en la oferta original, al precio total de \$ 1:141.920 (pesos uruguayos un millón ciento cuarenta y un mil novecientos veinte), Impuesto al Valor Agregado incluido. El plazo para que la Cámara de Representantes, a través de su División Ediciones o del Departamento de Compras, realice pedidos parciales vencerá el 31 de diciembre de 2020.

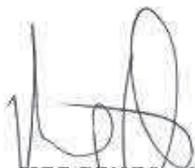
2°.- El monto total de esta ampliación, actualizado al 14 de marzo de dos mil diecinueve, asciende a la suma de \$ 1:291.797 (pesos uruguayos un millón doscientos noventa y un mil setecientos noventa y siete), Impuesto al Valor Agregado incluido.

3°.- Remítase al Tribunal de Cuentas a los efectos legales que corresponda.

4°.- Notifíquese de la presente resolución a la firma Imprenta La Económica S.A. (ILESA).

5°.- Dese cuenta a la Comisión de Asuntos Internos.

6°.- Publíquese en la página www.comprasestatales.gub.uy y en las páginas www.parlamento.gub.uy y www.diputados.gub.uy.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARÍA CECILIA BOTTINO
Presidenta